

plantado, el desarrollo comunitario se muestra más efectivo, obviamente, en núcleos de población menos favorecidos, como es el caso del medio rural. Al desarrollo comunitario le corresponde aquí posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos, haciendo llamada, muy en primer lugar, a un progreso educativo de la población. Esta es una cuestión básica del desarrollo comunitario, por otra parte, como ha definido expresamente la UNESCO. Para la UNESCO el desarrollo comunitario exige un trasfondo educativo, que se logra por el simple hecho de la participación de las personas en el proceso que representa toda iniciativa de desarrollo comunitario, haciendo de esa participación la inserción de los interesados en un cauce vivo de educación permanente.

En el orden práctico, el desarrollo comunitario se traduce en iniciativas y actividades muy diversas; unas de naturaleza más estrictamente socio-cultural, como son el teatro, la música y la danza, la pintura, la cerámica y otras prácticas artesanales; también el deporte y las actividades de aire libre. De mayor alcance social son, sin duda, las actividades que cohesionan a grupos de la población interesada —grupos de trabajo— en torno a la satisfacción de necesidades asistenciales, educativas y culturales, recreativas, de equipamiento básico: una guardería, un club juvenil, un club para la tercera edad, un centro de cuidados sanitarios, la creación de zonas verdes, etc.

Una vertiente importante del desarrollo comunitario, y más en las circunstancias presentes, es la socio-económica; comprende acciones para la recuperación de actividades económicas en trance de desaparecer, o para la consoli-

ción de otras en crisis o con dificultades; también se extiende a la implantación de nuevas iniciativas económicas, generadoras de puestos de trabajo: el artesanado y el turismo rural, por citar dos ejemplos, ofrecen actualmente un amplio campo de acciones en numerosos países. El fomento del cooperativismo y la capacitación de los jóvenes para su primer empleo son otros temas importantes.

En los países donde el desarrollo comunitario es ya una práctica bien arraigada y comprendida —Francia, Bélgica, Reino Unido, Países escandinavos...—, se ha logrado un auge en las condiciones de vida del medio rural muy notorio; a zonas y pueblos amenazados por la desertización ha vuelto la vida; el éxodo juvenil ha podido frenarse en una buena parte; la creación de empleo ya no se atribuye en exclusiva a la fortuita aparición de un grupo financiero o de unos empresarios audaces, ni a las ideas felices de los economistas y expertos.

En la animación reside la clave del desarrollo comunitario; en todos esos países abundan los animadores socio-culturales que se ocupan de suscitarlo y alentarlos. Su actuación transcurre en el marco de instituciones y movimientos muy diversos: centros culturales y sociales, asociaciones de orientación y fines específicos, clubs de actividades sectoriales. Para cualificarse en su trabajo siguen programas de formación de animadores en centros concebidos a tal efecto; en Francia, por ejemplo, rebasa ya la treintena este tipo de centros. Algunos animadores, llamados permanentes, se dedican exclusivamente a la animación y viven de su ejercicio; otros muchos, los denominados animadores benévolos, practican la animación en el tiempo libre que les deja su quehacer profesional ordinario. En

Francia, por seguir el mismo ejemplo, se calcula actualmente en 30.000 el número de animadores permanentes y en 300.000 el de animadores benévolos.

Desde el Instituto de Desarrollo Comunitario, que comenzará próximamente en Ciudad Real, se atenderá fundamentalmente a dos tipos de acciones: unas de formación de animadores socio-culturales y otras de seguimiento y apoyo técnico a instituciones y entidades de la provincia que realizan ya tareas afines al desarrollo comunitario o desean iniciarlas.

En cuanto a la formación de animadores, se ofertará un programa de capacitación básica, del mayor interés para iniciarse en la animación con un mínimo de horizonte, así como un conjunto de sesiones y programas destinados a la cualificación específica de animadores en sectores y actividades determinadas: actividades de expresión, medios audiovisuales, biblioteca y libros, extensión escolar, tercera edad, cooperativismo, agricultura, etc. Asimismo, en el calendario de actividades de cada año figurarán unas cuantas sesiones de perfeccionamiento, para el intercambio de experiencias entre animadores y dirigentes de instituciones y centros socio-culturales en marcha.

Para el seguimiento de acciones, desde el Instituto se girarán frecuentes visitas a los distintos pueblos de la provincia; inicialmente está prevista una vasta campaña de información y sensibilización sobre el interés del tema y sus posibilidades, en términos de resultados de promoción cultural, social y económica. Contará el Instituto, además, con una sección de estudios y publicaciones, que se ocupará de preparar los necesarios documentos didácticos sobre aspectos concretos del desarrollo comunitario y la animación correspondiente.